

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 17 ENE 2023

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 002 2021 00072	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JAIRO - VILLAQUIRAN GRAJALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto acepta renuncia poder judicial apoderado demandada, reg aql	16/01/2023		
19001 31 05 003 2018 00114	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	EGUIN DE JESUS SANCHEZ LOBO	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P. Y OTROS	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	16/01/2023		
19001 31 05 003 2019 00207	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JOSE MARIA - PINO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto admite consulta 2a instancia Reg. aql	16/01/2023		
19001 31 05 003 2021 00069	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JOSE MARIA - BERRIO TORRES	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	16/01/2023		
19001 31 05 003 2021 00110	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	RUBY JANETH VIVEROS HOYOS	PORVENIR S.A.	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	16/01/2023		
19001 31 05 003 2021 00220	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JESUS ALEXANDER RUIZ MEJIA	FERNANDO SANCHEZ PARDO	Auto Inadmite Recurso de apelación, reg aql	16/01/2023		
19001 31 05 003 2022 00084	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	CARLOS MANUEL PAZ NARVAEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto admite recurso apelación y consulta, reg aql	16/01/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 ENE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 17:27 , 16/01/2023